

ORDEN DEL DIA

Que el secretario presenta a los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Villa Hidalgo, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de conformidad con lo previsto por los artículos 171, párrafo 1, fracción I del Código Electoral del Estado de Jalisco; 13 párrafo 1, fracción I; y 21 , párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos distritales y municipales electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para desahogarse en la sesión ordinaria del día 15 de junio del 2021 a las 8:00 horas

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
 2. Aprobación del orden del día.
 3. Aprobación de actas pendientes.
 4. Declaratoria de la desintegración y desinstalación del Consejo Municipal Electoral de Villa Hidalgo, Jalisco.
-

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VILLA HIDALGO, JALISCO

Siendo las 10:00 diez horas del día **15 de junio de 2021**, en el Consejo Municipal Electoral de **Villa Hidalgo** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 250 de la calle Venustiano Carranza, colonia centro en Villa Hidalgo Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **SESION ORDINARIA** a verificarse en esta fecha, estando presentes los ciudadanos:

José de Jesús Ruvalcaba Márquez.-----Consejero presidente
Areli Yassmin Jauregui Moran.-----Consejera municipal
Sandra Peralta Peralta.-----Consejera municipal
José de Jesús Chavoyo Zul .-----Consejero municipal
José Luis Sandoval Castanedo.-----Consejero municipal

También los representantes de los diferentes partidos políticos.-----

Elliot Chávez Martin	Partido Acción Nacional
Sugey Jaret López Villalpando	Partido Revolucionario Institucional
Cesar Antonio López Acero	Movimiento Ciudadano
David Israel Mejía Pérez	Partido Morena
Emilio Mizrahi Kanarek	Partido Hagamos
José Pio López Acero	Partido Fuerza por México

-----ORDEN DEL DIA-----

Que el secretario presenta a los integrantes del Consejo Municipal Electoral de del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de conformidad con lo previsto por los artículos 171, párrafo 1, fracción I del Código Electoral del Estado de Jalisco; 13 párrafo 1, fracción I; y 21 , párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos distritales y municipales electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para desahogarse en la sesión ordinaria del día 15 de junio de 2021 a las 8:00 horas.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de actas pendientes.

4. Declaratoria de la desintegración y desinstalación del Consejo Municipal Electoral de Villa Hidalgo, Jalisco.

Consejero presidente, José de Jesús Ruvalcaba Márquez: Buenos días a todas y todos, gracias por acompañarnos, siendo las 08:00 horas del día 15 de junio de 2021 iniciamos la presente **SESION ORDINARIA** a la que fuimos convocados.
Continúe secretario

Secretario: Con gusto, presidente, continuamos con la aprobación del orden del día.

Consejero presidente, José de Jesús Ruvalcaba Márquez: consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día.

En virtud de no existir consideraciones, secretario, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

Secretario, arnoldo tejeda Torres: consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si están a favor de aprobar el orden del día.
Los que estén por la afirmativa, sírvanse **manifestarlo** levantando la mano.
Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, José de Jesús Ruvalcaba Márquez: Gracias secretario; continúe.

Secretario: consejeras y consejeros, continuamos con el punto 3 del orden del día, que corresponden a la aprobación de actas pendientes.

Consejero presidente, José de Jesús Ruvalcaba Márquez: Señoras y señores consejeros, está a su consideración el punto del orden del día.
En virtud de no existir consideraciones, secretario, en votación nominal consulte si se aprueban este punto del orden del día.

Secretario: consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del orden del día.

Secretario, ¿consejera Areli yassmin Jauregui Moran
Consejera electoral, de villa Hidalgo: A favor.

Secretario: ¿consejera Sandra peralta peralta?
Consejera electoral, de Villa Hidalgo: A favor.

Secretario: ¿consejero José de Jesús Chavoyo Zú?

Consejero electoral, de Villa Hidalgo: A favor.

Secretario: ¿consejero José Luis Sandoval Castanedo?

Consejero electoral, de Villa Hidalgo: A favor.

Secretario: ¿consejero presidente José de Jesús Ruvalcaba Márquez?

Consejero electoral, de Villa Hidalgo: A favor.

Secretario: Se aprueba por unanimidad de votos, consejero presidente.

Consejero presidente, José de Jesús Ruvalcaba Márquez: Muchas gracias secretario, continúe.

Consejero presidente, Gracias, secretario, consejeros y consejeras electorales, representantes de partido, hemos sido participes -y no sólo como testigos, sino, sobre todo, como protagonistas de una experiencia gratificante para la vida democrática en Jalisco. Gracias a su esfuerzo, a su trabajo y, en especial, a la responsabilidad y convicción en sus valores y deberes cívicos, hicimos posible que el pasado 6 de junio más de 2 millones, 950 mil jaliscienses emitieron su voto.

Gracias porque su comprometida labor antes, durante y después de la jornada electoral refrendó la voluntad del electorado en Jalisco, vertida en 10,203 Casillas distribuidas en cada uno de los 125 municipios, donde ustedes fueron ojos y manos no del Instituto Electoral, sino de toda la ciudadanía.

Gracias porque en ustedes confiamos nuestros principios rectores, de manera que la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y la máxima publicidad estuvieron y siguen más vigentes que nunca, contribuyendo a la certidumbre democrática en Jalisco.

Sin duda, nuestro mayor beneficio no está únicamente en concluir este proceso electoral con éxito y entregar buenas cuentas a las y los jaliscienses, también nos espera la cotidiana e importante tarea de participar activamente en nuestra comunidad e incidir en la permanente transformación democrática de Jalisco. Gracias a todas y todos.

Consejero presidente, José de Jesús Ruvalcaba Márquez: En virtud de no existir más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas con 46 cuarenta y seis minutos del día 15 de junio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 184

del Código Electoral del Estado de Jalisco, se declara formalmente desintegrado y desinstalado el Consejo Municipal Electoral de Villa Hidalgo, Jalisco.

-----CONSTE-----


C. JOSÉ DE JESÚS RUVALCABA MARQUEZ

CONSEJERO PRESIDENTE

CONSEJO MUNICIPAL 116.


C. ARNOLDO TEJEDA TORRES


SECRETARIO

CONSEJO MUNICIPAL 116.


C. ARELI YASSMÍN JAUREGUÍ MORAN

CONSEJERA PROPIETARIA

CONSEJO MUNICIPAL 116.


C. SANDRA PERALTA PERALTA

CONSEJERA PROPIETARIA

CONSEJO MUNICIPAL 116.


C. JOSÉ DE JESUS CHAVOYO ZUL

CONSEJERO PROPIETARIO

CONSEJO MUNICIPAL 116.


C. JOSÉ LUIS SANDOVAL CASTANEDO

CONSEJERO PROPIETARIO

CONSEJO MUNICIPAL 116.

LIC. ELLIOTT CHÁVEZ MARTIN

REPRESENTANTE PROPIETARIO

DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

C. SUJEY JARET LOPEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIA

DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO

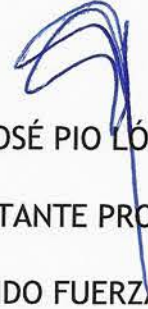
INSTITUCIONAL



LIC. CESAR ANTONIO LÓPEZ ACERO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. DAVID ISRAEL MEJÍA PÉREZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO MORENA

LIC. EMILIO MIZRAHI KANAREK
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO HAGAMOS



LIC. JOSÉ PIO LÓPEZ ACERO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO FUERZA MÉXICO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES LA NÚMERO 05 DE 05, CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 116, DE FECHA 15 QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.